



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Yrma Lucila Goñi de Avilés, contra “Limpiezas Cota Martínez, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.219 de 2010, se ha acordado citar a “Limpiezas Cota Martínez, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de junio de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de visitas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Limpiezas Cota Martínez, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/48.285/10)